

**SENADO DE PUERTO RICO
SECRETARIA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION ORDINARIA**

DIA TREINTA Y DOS

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. **SE REANUDA LA SESION** –RECESO DEL LUNES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2009
2. **INVOCACION**
3. **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Acta del lunes, 14 de septiembre de 2009.
4. **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
5. **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 220, sin enmiendas.
 - b. De las Comisiones de Hacienda; y de Desarrollo Económico y Planificación, un segundo informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1692, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - c. De la Comisión de Gobierno, dos segundos informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 28 y 37, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - d. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1498, sin enmiendas.
 - e. De las Comisiones de Gobierno; y de la Región del Oeste, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 922, sin enmiendas.
 - f. De la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1138, sin enmiendas.
 - g. De las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Gobierno, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 32, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - h. De las Comisiones de Desarrollo de la Región Oeste; de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura; y de Recursos Naturales y Ambientales, un informe parcial conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 157.
 - i. De la Comisión de Asuntos Internos, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 296; 402 y 405, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - j. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. del S. 540, un informe, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- a. De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la no aprobación de las R. C. de la C. 181 y 184.
 - b. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 861.
 - c. De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 736.
 - d. De las Comisiones de Bienestar Social; y de lo Jurídico Penal, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 788.
- 7. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**
- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 83 y 901 y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - b. De la Secretaria en Funciones de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, la R. C. del S. 127.
 - c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, remitiendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 476; 640; 759; 1045; 1446 y 1474.
 - d. El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 157; 261; 758; 780; 1007; 1033 y 1362 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
 - e. Del licenciado Miguel Hernández Vivoni, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, siete comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:
- LEY NUM. 91.-
Aprobada el 10 de septiembre de 2009.-
- (P. del S. 401) “Para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico confeccionar y expedir una tablilla conmemorativa con el logo de los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010 y disponer sobre el diseño, los requisitos para obtenerla, sus costos, la distribución de los fondos generados; y para otros fines.”
- LEY NUM. 92.-
Aprobada el 10 de septiembre de 2009.-
- (P. del S. 424) “Para añadir un segundo párrafo al Artículo 7 de la Ley Núm. 84 de 18 de junio de 2002, según enmendada, conocida como “Código de Ética para Contratistas, Suplidores, y Solicitantes de Incentivos Económicos de las Agencias Ejecutivas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de aclarar la facultad que poseen las Agencias Ejecutivas de llevar a cabo investigaciones cuando se encuentren ante una posible violación a dicho Código; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 93.-

Aprobada el 10 de septiembre de 2009.-

(P. del S. 582 (rec.)) “Para enmendar el párrafo (2) del apartado (a), se añade un párrafo (4) al apartado (c) y se enmienda el apartado (d) de la Sección 6041; añadir el apartado (b) a la Sección 6045; añadir el apartado (c) de la Sección 6047; y añadir el apartado (d) a la Sección 6099 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de disponer que el Secretario o Secretaria de Hacienda tendrá facultad para reducir, condonar o eximir a cualquier contribuyente del pago de recargos adicionales sobre cualquier cantidad no pagada, cuando a juicio de dicho funcionario se trate de casos meritorios o ello sea beneficioso para el interés público o cuando dicho funcionario considere que tal reducción, condonación o exención es necesaria o conveniente para cumplir con los fines o propósitos de dicho Código o de cualquier reglamento aprobado de conformidad; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 94.-

Aprobada el 10 de septiembre de 2009.-

(P. del S. 666) “Para enmendar el Artículo 7 y añadir un inciso (k) al Artículo 8 de la Ley Núm. 13 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico”, a los fines de actualizar los nombres del personal y las secciones, y de establecer requisitos de educación continua para todo el personal técnico y científico que labora en dicho Instituto.”

LEY NUM. 95.-

Aprobada el 10 de septiembre de 2009.-

(P. del S. 871) “Para enmendar el Artículo 2; Artículo 5; los incisos (a), (b) y (c) del Artículo 6 de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras”, a los fines de establecer que el nombramiento del Comisionado de Instituciones Financieras será prerrogativa directa del Gobernador de Puerto Rico, y que dicha Oficina no estará adscrita al Departamento de Hacienda; enmendar las secciones pertinentes del Plan de Reorganización Núm. 3 de 22 de junio de 1994; y para otros fines.”

LEY NUM. 96.-

Aprobada el 10 de septiembre de 2009.-

(P. del S. 876) “Para enmendar las Secciones 9-304(1) y 9-308(a) del Capítulo 9 de la Ley Núm. 208 de 17 de agosto de 1995, según enmendada, conocida como la “Ley de Transacciones Comerciales”, a los fines de realizar enmiendas técnicas sobre el perfeccionamiento de gravámenes mobiliarios sobre instrumentos sin la entrega de los mismos.”

LEY NUM. 97.-

Aprobada el 11 de septiembre de 2009.-

(P. del S. 432) “Para enmendar el Artículo 239 del Código Civil de Puerto Rico a los fines de incluir una disposición especial que reconozca la emancipación parcial de menores de dieciocho (18) años, clarificando que dicha emancipación especial será para el único efecto de recibir servicios médicos y tratamientos en las salas de emergencias y urgencias, y en caso de que el menor de dieciocho (18) años o más sea padre o madre, ésta podrá autorizar los servicios médicos para sus hijos en las salas de emergencias y urgencias.”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. De la señora Cynthia Sosa Rivera, Secretaria, Junta de Planificación, tres comunicaciones, remitiendo aviso de vista pública sobre Consulta Núm. 2003-16-0537-JPU, proyecto residencial multifamiliar, Barrio Camarones, Guaynabo; Decimo Quinta Extensión de la Consulta Núm. 2000-51-0876-JPU, sobre ubicación de mercado regional, Barrio Buena Vista, Humacao y aviso de vista pública sobre Consulta Núm. 2003-16-0537-JPU, proyecto residencial multifamiliar, Barrio Camarones, Guaynabo.
- b. De la licenciada Zulma R. Rosario Vega, Directora Ejecutiva, Oficina de Etica Gubernamental, una comunicación, remitiendo los originales de los informes financieros sometidos por los siguientes funcionarios y empleados del Senado: licenciada Iveliz Morales Correa, licenciado Angel J. Vargas Carcaña, Maritza Agradés Pagán, Carmen I. Salgado Rodríguez y licenciado José L. Notario Toll, correspondientes al año 2008.
- c. De los senadores Juan E. Hernández Mayoral y Jorge I. Suárez Cáceres, una comunicación, remitiendo voto explicativo en torno a los P. del S. 539; 665; 644; 681; 799 y el P. de la C. 1440.
- d. De los senadores José L. Dalmau Santiago, Cirilo Tirado Rivera y Eder Ortiz Ortiz una comunicación, remitiendo voto explicativo en torno a los P. del S. 539; 665; 644; 681; 799 y el P. de la C. 1440.
- e. De la Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo los informes de auditoría núm. DA-10-06 Departamento de Educación, Región Educativa de Arecibo, DE-10-06 Departamento de Hacienda, Negociado de Recaudaciones, Colecturía de Rentas Internas de Dorado y DR-10-02 Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura.
- f. De la senadora Lornna J. Soto Villanueva, una comunicación, solicitando que se le excuse de las Comisiones, los días del 15 al 19 de septiembre de 2009, ya que estará fuera de Puerto Rico, asistiendo a la US Hispanic of Chamber Commerce 30th Annual National Convention & Business.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

El senador Angel R. Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a éste Alto Cuerpo, se retire el Informe radicado del P. de la C. 1260 el cual pretende “Para enmendar los Artículos 3 y 5 de la Ley Núm. 84 de 2 de julio de 1987, según enmendada, que crea el Consejo de Enfermedades Hereditarias de Puerto Rico a los fines de que se incluyan más pruebas de cernimientos neonatales.” El mismo fue radicado el día 24 de junio de 2009.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 951, P. de la C. 1059.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 2, P. de la C. 1070, P. de la C. 1138, P. de la C. 1258, P. de la C. 1414, P. de la C. 1432, P. de la C. 1455, R. C. del S. 171, R. C. de la C. 22.”

La senadora Margarita Nolasco Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, solicita que se retire de todo trámite legislativo el informe del R del S 419, el cual fue radicado por la suscribiente el día 26 de agosto de 2009.”

La senadora Luz Z. Arce Ferrer, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo que se retire el P. del S. 0624, el cual fue radicado por la suscribiente el 16 de abril de 2009.”

El senador Angel Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo solicitar prórroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite correspondiente para las siguientes medidas: R. del S. 18; R. del S. 117; R. del S. 124; R. del S. 127; R. del S. 174.”

El senador Angel Martínez Santiago, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, propone a éste Alto Cuerpo, se retiren los Informes radicados sobre el P. de la C. 1771 y los P. del S. 258 y P. del S. 531.”

Los senadores Eder Ortiz Ortiz, Cirilo Tirado Rivera, Jorge I. Suárez Cáceres, Juan E. Hernández Mayoral y José L. Dalmau Santiago, han radicado la siguiente moción por escrito:

“Los senadores que suscriben, solicitan a este Alto Cuerpo y a su presidente Tomás Rivera Schatz que ordene la cancelación del contrato de servicios profesionales del señor José “Cheo” Madera.

Según el Registro de Contratos de la Oficina del Contralor, mediante el contrato núm. 2010-000121, suscrito el 17 de julio de 2009, Madera fue contratado como asesor económico de la Oficina de Asuntos Gubernamentales del presidente del Senado.

A Madera le fue ya cancelado un contrato como asesor financiero del Proyecto Riviera del Caribe luego de que este llamara “crápulas” y “garrapatitas vividoras” a los líderes comunitarios de Ceiba y Naguabo que han abogado por la devolución de los terrenos de la antigua base naval Roosevelt Roads. Su principal función en ese contrato era facilitar la transición de la administración del Portal del Futuro a la nueva Junta de Directores del proyecto rebautizado como Riviera del Caribe.

A pesar de que el Gobierno realizaba gestiones para cobrar \$30,000- de un cheque que cobró dos veces- Madera fue contratado en el proyecto Riviera del Caribe y en el Senado de Puerto Rico.

Luego de las expresiones ofensivas que hiciera Madera, alto funcionarios de esta administración tuvieron que desautorizar las expresiones y disculparse por los insultos - por segunda ocasión en las últimas semanas- hechos a los ciudadanos de Ceiba y Naguabo.

Hace tres semanas, el gobernador Fortuño destituyó a Jaime González de sus funciones de director ejecutivo del Portal del Futuro, encargado del Proyecto Riviera del Caribe, por sus comentarios excluyentes y elitistas contra las comunidades. González cobró notoriedad luego de que en una reunión con la comunidad de Ceiba el 15 de julio reconoció que el redesarrollo de la antigua base naval Roosevelt Roads no se realizaba pensando en la comunidad y sí en las personas adineradas. En su reunión con los vecinos

de Ceiba para explicarles el megaproyecto turístico que se construiría en la región este, el funcionario sostuvo que en ese complejo se establecerán tiendas que tendrán productos que ellos podrían comprar.

En el Senado de Puerto Rico no puede haber lugar para personas que recurren a adjetivos peyorativos contra los ciudadanos que representamos. Sus palabras son un insulto a todos los puertorriqueños y permitir que el señor Madera continúe trabajando en el Senado es aceptar y condonar su comportamiento. No podemos permitir que sus palabras nos remontan a los años '30, cuando los adinerados eran los únicos con oportunidades de avance y desarrollo y los pobres tenían que someterse a los atropellos e insultos para poder llevar el pan a su mesa. Por las razones antes expuestas, solicitamos a este Alto Cuerpo y a su Presidente que ordene la cancelación del contrato de servicios profesionales del señor José "Cheo" Madera."

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. de la C. 43 (sobre la mesa)

P. de la C. 446 (sobre la mesa)

P. de la C. 451 (sobre la mesa)

P. de la C. 453 (sobre la mesa)

P. de la C. 457 (sobre la mesa)

Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 613 (sobre la mesa)

P. de la C. 1213

P. de la C. 1351 (sobre la mesa)

P. de la C. 1736 (sobre la mesa)

R. C. de la C. 407 (sobre la mesa)

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

13. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

P. del S. 32

P. del S. 273

P. del S. 326

P. del S. 754 (Segundo Informe)

P. del S. 922

P. de la C. 1138

P. de la C. 1639

P. de la C. 1692 (Segundo Informe)

R. C. del S. 28 (Segundo Informe)

R. C. del S. 37 (Segundo Informe)

R. del S. 420

R. del S. 445

R. del S. 446

R. del S. 468

R. del S. 472

R. del S. 157 (Informe Parcial Conjunto)

R. del S. 249 (Informe Parcial Conjunto)

14. CALENDARIO DE APROBACION FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME

Moción Núm. 881

Por la senadora Santiago González:

“El Programa de Televisión “Día a Día” que se transmite por la Cadena Telemundo, seleccionó a la distinguida joven humacaeña Joselyn Rodríguez Delgado como Nuestra Héroe, por difundir la música a través del cuatro puertorriqueño.”

Moción Núm. 882

Por la senadora Santiago González:

“Para extender un merecido reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Juanita “Kenny” Laboy Rivera, por habersele dedicado, la Temporada de la Cuarta Sección Wilfredo “Cano” Vélez, del Béisbol Doble A, de la Federación de Béisbol Aficionado de Puerto Rico.”

Moción Núm. 883

Por el senador Torres Torres:

“Para expresar su más sentido pésame a la familia Nieves Alicea, por el fallecimiento de la señora María Luisa Nieves Alicea. El pueblo de Corozal siente orgullo de haber tenido hijas como la señora María Luisa Nieves Alicea.”

Moción Núm. 884

Por el senador Seilhamer Rodríguez:

“Para felicitar al licenciado Charles R. Cuprill Oppenheimer en su cumpleaños noventa y tres(93). El licenciado Cuprill se ha distinguido por su excelencia profesional, compromiso, capacidad, productividad y dedicación, logrando así grandes metas en su vida como abogado y ponceño.”

ANEJO B
(JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009)

**RELACION DE RESOLUCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO,
JÚBILO, TRISTEZA O PESAME**

R. del S. 663

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el más sincero pesar y condolencia del Senado de Puerto Rico a los familiares y amigos del doctora Antonio de la Cruz Camilo, quien falleció el martes, 15 de septiembre de 2009, en Bayamón, Puerto Rico, a la edad de 82 años.”